

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
	FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTIAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

APROBACIÓN DE GARANTIAS		FECHA:07-02-2023	
ORDEN DE COMPRA No:	102182-4		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 5 NIT 800.141.633-9		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA con NIT. 901.351.411-8		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	B-100031780		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	06/02/2023		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA:	DESDE: 15/12/2022	HASTA: 27/06/2026	
ASEGURADORA:	COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA con NIT. 901.351.411-8		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	ANEXO 2 DEL 21/12/2022; ANEXO 4 DEL 06/02/2023		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 5		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR: \$31.341.350,63	VIGENCIA:	DESDE:31/01/2023 HASTA: 27/12/2023
2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR: \$23.506.012,97	VIGENCIA:	DESDE: 31/01/2023 HASTA: 27/06/2026
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
PÓLIZA DE RCE N°:	B-100007682		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	06/02/2023		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA:	DESDE: 15/12/2022	HASTA: 27/06/2023	
ASEGURADORA:	COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA con NIT. 901.351.411-8		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	ANEXO 1 DEL 22/12/2022 - ANEXO 02 DEL 06/02/2023		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	LA NACION-MDN-FAC-CACOM5 Y/O TERCEROS AFECTADOS.		
1. PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	VALOR: \$232,000,000.00	VIGENCIA:	DESDE: 15/12/2022 HASTA: 27/06/2023
2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	VALOR: \$232,000,000.00	VIGENCIA:	DESDE: 15/12/2022 HASTA: 27/06/2023
3. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	VALOR: \$232,000,000.00	VIGENCIA:	DESDE: 15/12/2022 HASTA: 27/06/2023
4. RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	VALOR: \$232,000,000.00	VIGENCIA:	DESDE: 15/12/2022 HASTA: 27/06/2023
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 17 del Acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019- Garantía de Cumplimiento Y Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las Entidades Compradoras, firmado en Colombia Compra Eficiente, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
FIRMA			
 Coronel JORGE IVAN DELGADO ZAPATA SEGUNDO COMANDANTE COMANDO AÉREO Ordenador del Gasto			

No. PÓLIZA	B-100031780	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	22191915	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 15/12/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 27/06/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA					No. DOC. IDENTIDAD	901.351.411-8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 # 40-68					TELÉFONO	3228858854
ASEGURADO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE NO.5					No. DOC. IDENTIDAD	800.141.633-9
DIRECCIÓN	VDA LA BODEGA RIO NEGRO					TELÉFONO	5352300
BENEFICIARIO	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE NO.5					No. DOC. IDENTIDAD	800.141.633-9
DIRECCIÓN	VDA LA BODEGA RIO NEGRO					TELÉFONO	5352300

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS SUMAS ASEGURADAS EN DECIMALES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS No.102182 , CUYO OBJETO ES

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA PARA EL CACOM-5.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900335341 (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900592281 (PART. 1,3 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 900309371 (PART. 8,7 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/01/2023	24:00 Horas Del 27/12/2023	31.341.350,63	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/01/2023	24:00 Horas Del 27/06/2026	23.506.012,97	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$	54.847.363,60

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAGOBERTO MARIO ROCHA ORTEGA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/02/2023
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	B-100031780	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	22191915	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/12/2022	24:00 Horas Del	27/06/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA)

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100031780** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA** Asegurado o Beneficiario: **FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE NO.5 / FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE NO.5**, expedida por la Compañía en **06/02/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **06** días del mes **FEBRERO** del año **2023**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

22191915

Fecha de Facturación

06/02/2023

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

B-100031780

Periodo Facturado

15/12/2022

27/06/2026

Fecha Límite de Pago

08/03/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

00,00

IVA

00,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

00,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

CARRERA 25 # 40-68

901351411

Intermediario

DAGOBERTO MARIO
ROCHA ORTEGA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **08/03/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

22191915

Fecha de Facturación

06/02/2023

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

B-100031780

Periodo Facturado

15/12/2022

27/06/2026

Fecha Límite de Pago

08/03/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

00,00

IVA

00,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

00,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

CARRERA 25 # 40-68

901351411

Intermediario

DAGOBERTO MARIO
ROCHA ORTEGA

Cheque

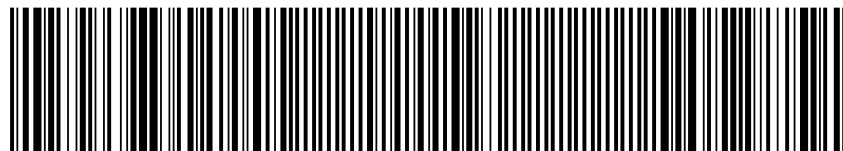
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000022191915(3900)000000000000(96)20230308

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

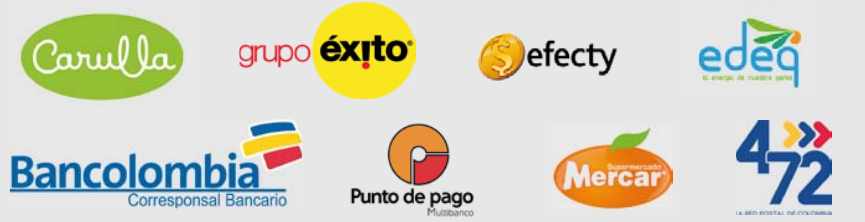
(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022191915(3900)000000000000(96)20230308

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES



OPCIÓN 2


BANCOS




CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

No. PÓLIZA	B-100007682	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22191917	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 15/12/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 27/06/2023	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	No. DOC. IDENTIDAD	901.351.411-8				
DIRECCIÓN	CARRERA 25 # 40-68	TELÉFONO	3228858854				
ASEGURADO	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	No. DOC. IDENTIDAD	901.351.411-8				
DIRECCIÓN	CARRERA 25 # 40-68	TELÉFONO	3228858854				
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD					
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO					

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AJUSTE A LOS SMLV DEL 2023

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO.102182 , CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA PARA EL CACOM-5.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 900335341 (PART. 90,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900592281 (PART. 1,3 %)

INTEGRANTE 3 - NIT: 900309371 (PART. 8,7 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 5 FUERZA AÉREA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00	232,000,000.00	232.000.000,00	46.553,42
PATRONAL	232,000,000.00	232,000,000.00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00	232,000,000.00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00	232,000,000.00	232.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAGOBERTO MARIO ROCHA ORTEGA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 46.553,42
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 46.553,42
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 8.845,15
TOTAL A PAGAR	\$ 55.398,57

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/02/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	B-100007682	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22191917	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	15/12/2022	24:00 Horas Del	27/06/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

COLOMBIANA N.I.T. 800141633 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 5 FUERZA AÉREA COLOMBIANA N.I.T. 800141633 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 5 FUERZA AÉREA COLOMBIANA N.I.T. 800141633 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

(PLO)- CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LÍMITES Y SUBLÍMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL

-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE

LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO: COP 200.000.000
 LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 200.000.000

-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y DAÑO MORAL

LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO: COP 200.000.000
 LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 200.000.000

LA COBERTURA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO. OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMÓVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMÁS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL DE MUNDIAL DE SEGUROS S.A DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.

CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RC DE LOS CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS Y SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS ASÍ COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA

ESTA PÓLIZA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA.

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

22191917

Fecha de Facturación

06/02/2023

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

B-100007682

Periodo Facturado

15/12/2022

27/06/2023

Fecha Límite de Pago

08/03/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

46.553,42

IVA

8.845,15

VALOR TOTAL A PAGAR \$

55.398,57

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

CARRERA 25 # 40-68

901351411

Intermediario

DAGOBERTO MARIO
ROCHA ORTEGA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **08/03/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

22191917

Fecha de Facturación

06/02/2023

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

B-100007682

Periodo Facturado

15/12/2022

27/06/2023

Fecha Límite de Pago

08/03/2023

Prima (incluye gastos de expedición)

46.553,42

IVA

8.845,15

VALOR TOTAL A PAGAR \$

55.398,57

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

CARRERA 25 # 40-68

901351411

Intermediario

DAGOBERTO MARIO
ROCHA ORTEGA

Cheque

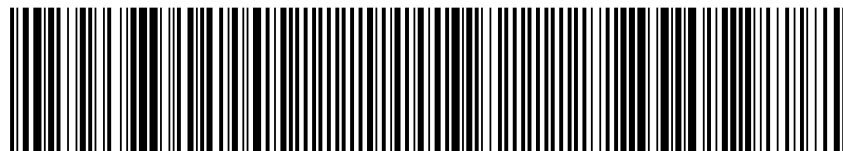
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000022191917(3900)000000055398(96)20230308

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022191917(3900)000000055398(96)20230308

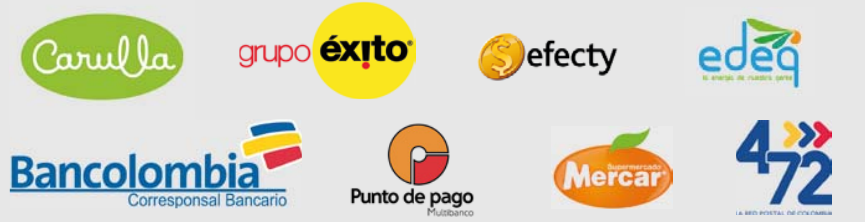
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre